



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

☐ SI

☒ NO

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI

☒ NO

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

☒ URBANO

☐ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0076
Fecha
29/12/2015
ROL S.I.I.
134-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° 839 de Fecha 03/12/2015
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 100.86
(especificar) N° edificios, casas, galpones

m2 y de pisos de altura, destinado a
ubicado en calle/avenida/camino

ARTURO PRAT

N° 225

Lote N°

manzana

sector

URBANO

Zona

localidad o loteo

Pargua

(Urbano o Rural)

Comunal o Intercomunal

aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorizacion especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

MYRIAM CARDENAS ULLOA

R.I.T.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MACARENA TORRES CARDENAS		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:	LOCAL COMERCIAL	
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:		
Otros (especificar)			

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno			
S. Edificada Total	100.86		100.86
Superficie Total Terreno			687.67

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad	2	0.15	Coeficiente de Ocupación de Suelo	0.5	0.15
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes	60		Antejardin		
Distanciamientos					

Estacionamientos Requeridos	Estacionamientos Proyectados
-----------------------------	------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO												
D.F.L-Nº2 de 1959			Ley Nº 19.537			Proyeccion Sombras			Segunda Vivienda			
Conjunto Armonico			Beneficio Fusion			Conj. Viv Econ.			Otros (especificar)			
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC												
Art 121		Art. 122		Art. 123		Art. 124		Art. 55		Otro		
Edificio de Uso Publico						TODO		PARTE		X NO		
Cuenta con Anteproyecto Aprobado			SI		X NO		Res. Nº		Fecha		/ /	

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas		Oficinas	
Locales Comerciales	1	Estacionamientos	
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				E3	100.86
Presupuesto					12,079,901
Subtotal Derechos Municipales				(-)	181,199
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	181,199
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:		(-)	
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:		(-)	
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:		(-)	
TOTAL A PAGAR					181,199
Giro Ingreso Municipal	Nº			Fecha	
Convenio de Pago	Nº			Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

VERONICA SOTO ASENJO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES